

Del territorio de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán a sus multiterritorialidades. El caso de Zapotitlán Salinas, Puebla.

*From Tehuacán-Cuicatlán Biosphere Reserve's territory
to its multi-territoriality. The Zapotitlan Salinas,
Puebla study case*

NUBIA CORTÉS MÁRQUEZ*

Recepción: 9 de agosto de 2022

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 21 de octubre de 2022

ISSN (digital): en trámite

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v21i41.2765>

Resumen:

Las Áreas Naturales Protegidas son áreas biogeográficas que albergan una biodiversidad, singular riqueza cultural de alto interés científico y de conservación. La delimitación de su área territorial puede abarcar una serie de localidades, municipios, ejidos, terrenos comunales y estados. La administración de este espacio enfrenta la convergencia de autoridades normativas de cada territorio; este ensamblaje suele obviarse sin cuestionarse la emergencia de nuevos órdenes territoriales; asimismo, su impacto en las formas de organización de la población local que alteran nociones históricamente construidas de territorio. El estudio de caso aquí expuesto, ilustra cómo el decreto de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán posibilita la urgencia de oportunidades de organización, el uso del terreno comunal, además de la recuperación y fortalecimiento de la profundidad histórica del lugar como centro de poder político. Se identifican seis tipos de proyectos de desarrollo local o turísticos en los cuales la noción de territorio es distinta. El trabajo de campo

* Centro de Estudios en Geografía Humana, El Colegio de Michoacán, La Piedad, Michoacán, México, e-mail: cortesn@colmich.edu.mx.



realizado desde 2009, permite reconocer cambios en la gestión de proyectos, así como los actores emergentes.

Palabras clave: Territorio, Áreas Naturales Protegidas, Reserva de la Biosfera, territorialidad, ensamblaje.

Abstract:

Protected Natural Areas are biogeographical areas that house unique biodiversity and cultural wealth of high scientific and conservation interest. Its territorial delimitation can include a series of localities, municipalities, ejidos, communal lands, and states. The administration of this space confronts the convergence of authorities and regulations of each territory; an assemblage that is usually ignored without questioning the emergence of new territorial orders as well as its impact on the forms of organization of the local population that disrupt historically constructed notions of property and territory. The present case study illustrates how the decree of the Tehuacán-Cuicatlán Biosphere Reserve enables the emergence of opportunities for organization, use of communal land, as well as the recovery and strengthening of the historical depth of the place as a political and power center. There are six types of local development or tourism projects identified where the notion of territory is distinct. The fieldwork carried out since 2009 allows us to recognize changes in project management and emerging actors.

Key words: Territory, protected natural area, Biosphere Reserve, territoriality, assemblage.

INTRODUCCIÓN

EN EL MARCO LEGAL, las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son polígonos del territorio nacional sobre los que se ejerce soberanía y jurisdicción. Estas áreas presentan, idealmente, poca afectación por actividad humana, en consecuencia son susceptibles de conservación o restauración. En el país existen ANP federales, estatales, comunitarias, ejidales y privadas, cada una de ellas con marcos jurídicos propios e historias de conformación complejas que van desde la conservación y la organización para evitar el tráfico de especies en peligro de extinción, hasta la revaloración de recursos y construcciones arqueológicas. Las federales

contemplan siete categorías: Reserva de la Biosfera, Parques Nacionales, Áreas de Protección de Flora y Fauna, Áreas de Protección de Recursos Naturales, Monumentos Naturales, Santuarios, y Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación. En principio, una Reserva de la Biosfera (RB) se caracteriza por presentar un ecosistema poco alterado donde habitan especies representativas de la diversidad del país. En México hay 44 RB que abarcan en total 62 952 750 hectáreas, por esta razón es la categoría con mayor superficie protegida.¹

Todas las ANP tienen una organización interna propia: director, administrador, coordinador operativo y jefe de proyectos, que son el personal encargado de administrar este territorio; igualmente, mantienen comunicación con autoridades locales, estatales y con la población del lugar. Si se piensa en las RB como territorios que en su interior albergan otros territorios, se debería considerar la sobreposición existente, no sólo del área político-administrativa sino de las dinámicas territoriales, resultado de las interacciones sociales, del contexto económico y cultural, en otras palabras, normas propias de la población que las habita. El propósito es comprender la conformación de los territorios y sus yuxtaposiciones que posibilitan o limitan acciones locales de las cuales pueden surgir nuevos órdenes territoriales.²

Al respecto, territorio está relacionado con un área político-administrativa fija, sin embargo, sus límites pueden ser legítimos o reconocidos por un grupo que lo declare como propio. El territorio, que es construido por quienes lo habitan, involucra una función de posesión material que deviene en una apropiación simbólica, inmaterial, relacionada con la memoria y las experiencias vividas. Esta construcción histórica, en su dimensión procesual, puede ser compartida entre generaciones y no necesariamente se adecua a los límites político-administrativos.³

A lo largo del tiempo la conformación de un territorio puede registrar cambios en las formas de apropiación, usos, acceso o límites de sus habitantes, incluidos diferentes actores e instancias gubernamentales y no gu-

¹ CONABIO, 2022.

² CORTÉS MÁRQUEZ, 2019b, pp. 39-40.

³ FERNÁNDEZ, 2006, p. 15; RAMÍREZ, 2006, p. 173; RAMÍREZ VELÁZQUEZ y LÓPEZ LEVI, 2015, p. 155.

bernamentales que ahí interactúan, emergiendo así otros territorios. Por ejemplo, el ejido, el terreno comunal, el municipio, el ANP, establecen normas, leyes y formas de organización; quienes habitan dentro de estos límites despliegan sus acciones construyendo de manera simultánea territorialidades en las que se desenvuelven cotidianamente. En un territorio puede existir una yuxtaposición de diferentes órdenes temporales donde emergen nuevas territorialidades y, por tanto, multiterritorios, todos conformándose al mismo tiempo.⁴

El presente texto tiene como objetivo evidenciar que la gestión de las RB es compleja, no sólo en términos administrativos sino debido a los órdenes territoriales que trastocan las formas de organización social, uso o acceso de ciertos recursos de las poblaciones adscritas, especialmente si se trata de terrenos comunales o ejidales. Referente al caso de Zapotitlán Salinas, se muestra la importancia de sus relaciones como centro de poder político desde tiempos prehispánicos, además del impacto en las nociones de propiedad y acceso a recursos naturales. La diversidad biológica y paleontológica, así como los vestigios arqueológicos del señorío popoloca Cuthá-Zapotitlán fueron parte de la evidencia científica considerada para ser un área prioritaria de conservación dentro de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán.

Sin embargo, comprender qué es una RB, objetivos, restricciones y oportunidades, fue un proceso que le llevo a la población varios años; con el paso del tiempo no sólo han reconocido la importancia del lugar, también les ha permitido participar en diferentes programas de apoyo tanto nacionales como extranjeros. Es aquí donde el reconocimiento de distintos territorios ensamblados cobra relevancia para atender cómo se vinculan los programas de gobierno, especialmente los relacionados con la actividad turística y, en particular, las nociones de territorio históricamente construidas en Zapotitlán Salinas.

Los datos aquí presentados son el resultado del seguimiento de trabajo desde el 2009 hasta el 2014; en ese periodo se realizó trabajo de campo, etnografía, historias de vida, entrevistas semiestructuradas, investigación hemerográfica y revisión de archivos históricos personales. Se dio segui-

⁴ SASSEN, 2008, p. 84; SACK, 1991, pp. 194-190, 203.

miento al caso por medio de visitas cortas de una semana de duración en 2017 y 2019 con actores clave. El rastreo de proyectos en medios y redes sociales se siguió hasta julio del 2022. Desde la década de 1970 se han entregado diversos tipos de apoyos gubernamentales, pero desde la década de 1990 se han centrado en temas relacionados con el turismo y la conservación.

Es importante precisar que en la clasificación presentada no se mencionan el éxito o fracaso de ninguno de los apoyos, sino la noción sobre territorio de cada uno. En primera instancia, esto se debe a lo subjetivo de catalogar como positivo o negativo un programa de asistencia social para los participantes; lo mismo puede suceder con el impacto en la organización social comunal, especialmente cuando el beneficio está dado por el prestigio o experiencia obtenida y la emergencia de actores políticos antes discriminados, aun cuando el proyecto se haya truncado o siga activo.

Los tipos de proyectos identificados muestran formas de gestionar un territorio a escala local y la manera en la que internamente se organizan los participantes; del mismo modo, dan cuenta de lo importante que es considerar la yuxtaposición de territorios y territorialidades construidas a lo largo del tiempo a través de la organización de un área natural protegida. Una RB, por ejemplo, alberga múltiples territorios cambiantes de acuerdo a las tendencias globales-nacionales sobre conservación de especies y promoción de turismo amable con el medio ambiente y económicamente viable.

RESERVAS DE LA BIOSFERA

En México, según el artículo 44 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), las ANP son áreas del territorio nacional sobre las que se ejerce soberanía y jurisdicción. Los ambientes de estas zonas no han tenido una afectación significativa por la actividad humana siendo susceptibles de conservación y restauración.⁵ La institución encargada de administrar las 184 ANP es la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

⁵ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas [<https://www.gob.mx/conanp/documentos/areas-naturales-protegidas-278226>].

La categoría de RB ha sido ampliamente estudiada debido a su origen, esto es, como áreas de conservación de biodiversidad contemplando las características económicas y sociales a fin de conjugar patrimonio y desarrollo sustentable.⁶ La propuesta resultante es el Programa Hombre y Biosfera (MAB) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).⁷

En el caso mexicano, el establecimiento de las ANP ha sido imperfecta, aunque al inicio mantuvo el interés en la búsqueda de áreas ricas en biodiversidad y cultura en el país. El Instituto de Ecología, A. C tuvo un papel importante a nivel estatal, de la mano de profesores-investigadores de instancias educativas de nivel superior, los cuales, en sus recorridos por el país, realizaron investigaciones y buscaron acercamientos con autoridades y población local para difundir la importancia de conservar el entorno.⁸

La búsqueda y promoción de las RB fue nombrada en la Primera Conferencia Internacional sobre Reservas de la Biosfera (1983) como modalidad mexicana, la cual enfatizaba la participación local y regional. El MAB buscaba incluir la esfera social, natural y los saberes locales mediante una zonificación bien delimitada del área exclusiva para la conservación e investigación científica (zona núcleo); además de otra, centrada en la restauración y alternativas sustentables de uso de recursos (zona de amortiguamiento).⁹

Institucionalmente, a nivel global, las RB se presentaban como una alternativa de desarrollo sustentable donde la conservación estuviera en armonía con las actividades de sus pobladores sin poner en riesgo las necesidades de futuras generaciones. A pesar de la búsqueda de alternativas proactivas para la conservación de la mano de los saberes de las personas que las habitan, existe una problemática importante con su ejecución. Si bien hay esfuerzos por incluir elementos naturales, sitios sagrados y prácticas religiosas y culturales de la población que habita en una RB, aún

⁶ Baste ver las publicaciones sobre algunas de las RB en México: OBOMBO MAGIO y VELARDE VALDEZ, 2019, p. 15; VÁSQUEZ SÁNCHEZ, 2017, p. 17; RAMOS MUÑOZ, ÁLVAREZ GORDILLO y MORALES LÓPEZ, 2018, p. 28; PAZ SALINAS, 2008, p. 22; HENSLER y MERÇON, 2020, p. 31.

⁷ HALFFTER, 2011, p. 178.

⁸ HALFFTER, 2011, p. 179; GÓMEZ-POMPA y DIRZO, 1995.

⁹ ÑIGUEZ DÁVALOS *et al.*, 2014, p. 68; HALFFTER, 2011, p. 179.

queda trabajo por hacer, por ejemplo, es necesario actualizar programas de manejo. Otros elementos importantes para el funcionamiento de una RB son: investigación científica, participación local y aceptación de decretos oficiales en zonas amplias.¹⁰

El personal administrativo de la CONANP, por medio del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, trató de organizar y sistematizar información ya obtenida de investigaciones realizadas para que el programa de RB se llevara a cabo con éxito. Sin embargo, según los resultados del estudio de Urquiza,¹¹ 14 RB obtuvieron resultados negativos como pérdida de cobertura de suelo, además de la poca aceptación de la población. Incluso con sus imperfecciones, las RB han obtenido resultados positivos.¹²

En términos de investigación científica, las RB han dado como resultado una gran cantidad de publicaciones alrededor del país; en ellas se han evidenciado las características singulares de cada lugar. La cooperación entre el sector administrativo e instituciones académicas no sólo es académico sino social: muchos investigadores se han acercado con autoridades locales para mostrar la importancia de conservar el entorno en el que viven, así como sus conocimientos, usos y costumbres.¹³ Otros han acompañado en el proceso de conformación de museos comunitarios, sea en la parte de gestión y envío de documentación, o bien con información.

Aun cuando el modelo de RB no sea, de inicio, aceptado entre la población local (indígena o mestiza), es importante reconocer que se han encontrado formas de gestionar acciones locales para beneficiarlos, inclusive con las imposiciones restrictivas de uso. La CONANP, desde el 2006, busca fortalecer la participación social a través de la comunicación entre población local e institución. No obstante, la percepción general de inicio es una exclusión o pérdida de autoridad sobre la propiedad, lo cual impide una perspectiva más amplia de este tipo de ANP.¹⁴

A pesar de las críticas que se puedan encontrar, la existencia de localidades donde las RB han transitado de una forma de restricción y prohibición de

¹⁰ *Diario Oficial de la Federación*, 2016; GÓMEZ-POMPA y DIRZO, 1995, p. 12.

¹¹ URQUIZA HAAS, 2009.

¹² HALFFTER, 2011, pp. 181-182.

¹³ HALFFTER, 2011, pp. 181-183.

¹⁴ HALFFTER, 2011, p. 183.

uso hacia el acceso y manejo de recursos para la promoción de proyectos rurales, es especialmente claro en zonas costeras donde el atractivo turístico es más popular, aunque existen otros tipos de oferta para casi todo tipo de visitante. Un ejemplo de ello es la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán (RBTC), específicamente en Zapotitlán Salinas, Puebla, donde se ha promovido el cultivo y venta avalada de cactáceas, el servicio de guías de turistas por senderos interpretativos, el recorrido por los atractivos turísticos del lugar, museos comunitarios y la gastronomía local, entre otras acciones.¹⁵

El terreno comunal de Zapotitlán Salinas, como parte de la RBTC, es en especial interesante de analizar, pues, además de ser una ANP extensa donde convergen los estados de Oaxaca y Puebla, en su interior existe una variedad de territorios (nivel municipal, ejidal y comunal) y de nociones de propiedad. Cada uno de ellos organiza sus territorios de acuerdo a normas propias. Por tanto, se propone pensar a la RBTC como un ensamblaje territorial dinámico en términos socioculturales que, a lo largo del tiempo, se ha transformado dentro de su polígono. Para ello es fundamental definir qué se entiende por territorio, territorialidad y multiterritorialidad a fin de comprender cómo se ensamblan, así como la importancia que tiene su sobreposición.

TERRITORIO

Territorio contempla elementos esenciales: frontera, leyes, población, en el sentido político administrativo de un gobierno establecido, pero es más complejo. El concepto es polisémico, puede ser abordado desde distintas vertientes: 1) política, donde predomina un espacio delimitado, controlado por un poder; 2) cultural, que abarca la dimensión simbólico-subjetiva resultado de la apropiación y valoraciones, y está relacionado con un espacio vivido; 3) económico, centrado en actividades productivas y flujo monetario, o 4) naturalista, áreas con características geográficas en las que interactúan flora y fauna con dinámicas espaciales particulares. Territorio también es fuente de recursos, en el cual capital y trabajo son resultado de

¹⁵ CORTÉS MÁRQUEZ, 2019b; HALFFTER, 2011, p. 184.

la división territorial realizada; incluye relaciones sociedad-naturaleza en las que se desenvuelve la territorialidad humana.¹⁶

Estas cuatro variantes se respaldan en la materialidad del espacio físico-geográfico, entre lo económico, político o simbólico, todos necesarios para la reproducción social de un grupo humano. Sin embargo, territorio es más que una superficie claramente delimitada: ahí se vincula información local, sus relaciones con otros territorios y su manejo político. Territorio es entonces un vínculo entre diferentes dimensiones del espacio, sea natural, física o política, por lo que no existe uno netamente político, simbólico, físico, natural o administrativo, sino una mezcla de todos ellos.¹⁷

Analizar territorio desde la perspectiva tradicional es insuficiente para comprender cómo se conforman sus vínculos; pensarlo como una categoría espacial relacional y sociohistórica en constante transformación nos lleva a pensar en sus interconexiones con otros territorios (nodos). Múltiples territorios donde naturaleza y sociedad son atravesadas por variables económicas, políticas y culturales con temporalidades particulares.¹⁸

El estudio del territorio es relevante porque devela relaciones de poder existentes en un momento dado, las crisis ocurridas, así como sus reestructuraciones. Es decir, múltiples socioespacialidades yuxtapuestas, flexibles, dinámicas y efímeras según su vinculación. Si pensamos en territorio como categoría, tenemos tres vertientes: 1) práctica, usada comúnmente en el estudio de análisis de movimientos sociales subalternos; 2) analítica utilizada en el manejo del concepto de manera amplia, vinculado con espacio geográfico por su relación sociedad-naturaleza y centrado en las relaciones de poder; 3) normativa (deber ser), definida de acuerdo a intereses político-económicos de empresas, es la base territorial y de políticas de ordenamiento territorial.¹⁹

Con base en lo anterior, territorio es una construcción sociohistórica constituida por un grupo social en un periodo histórico específico, lo cual va más allá de ser sólo un objeto material que evidencia fronteras o poder. Esta categoría, analíticamente, permite identificar múltiples formas en que

¹⁶ CORTÉS MÁRQUEZ, 2019b, p. 36; HAESBAERT, 2011, pp. 33-35; RAFFESTIN, 2013.

¹⁷ HAESBAERT, 2011, pp. 48-56.

¹⁸ HAESBAERT, 2011, pp. 66-77.

¹⁹ HAESBAERT, 2021, pp. 11, 55-56.

se construye el territorio, cómo se modifica a lo largo del tiempo, además de las diversas territorialidades que en él se desenvuelven, así como las numerosas formas de vida de los grupos sociales.²⁰

TERRITORIALIDAD

Territorialidad suele relacionarse como una cualidad del territorio en su dimensión simbólica, es una base de poder, una estrategia espacial para influir, controlar un área, recursos o personas, que puede activarse o desactivarse. La acción de un individuo o grupo que afecte, influya o controle algún elemento es una territorialidad; el área a la que impacte es el territorio.²¹

Territorialidad no es una mera abstracción analítica sino una dimensión inmaterial. Rogério Haesbaert menciona dos tipos: 1) territorialidad como abstracción: enfoque epistemológico de la existencia del territorio, 2) territorialidad en el sentido efectivo, sea material o inmaterial, de identidad, control de acceso, espacio vivido. Territorio y territorialidad tienen una relación intrínseca: a todo territorio le corresponde una territorialidad pero no toda territorialidad cuenta con un territorio. Por lo que el proceso de construcción de un territorio está imbricado en una multiplicidad territorial.²²

Territorialidad es un conjunto de relaciones que tiene un sujeto en la sociedad, aunque éste tiene la facultad de alternarla de acuerdo a sus capacidades e instrumentos, por lo cual es dinámica. Se piensa como una estrategia de poder que puede ser modificada según el grupo social o el contexto geohistórico. Las expresiones espaciales de relaciones de poder son una territorialidad al estar conformadas a partir de la apropiación de un grupo de un espacio determinado: lo organiza para sus propios fines e intereses.²³ Controlar un territorio concreto hace referencia a una territorialidad específica, esto es, una estrategia para disponer de recursos y personas con el fin de obtener un beneficio de sus interrelaciones, el cual se ejerce mediante formas de actuar, derechos legales, prohibición de uso y

²⁰ HAESBAERT, 2011, pp. 71 y 78.

²¹ HAESBAERT, 2021, pp. 63-66; SACK, 1986 y 1991; SAQUET, 2015, p. 99.

²² HAESBAERT, 2021, pp. 67-72.

²³ HAESBAERT, 2021, pp. 73-77; PORTO GONÇALVES, 2001, p. 92; SACK, 1991.

acceso. La territorialidad es un ejercicio en sí mismo, una forma espacial de poder primario.²⁴

Para comprender cómo la territorialidad se conforma es importante atender procesos locales particulares donde el trabajo de campo y la etnografía son claves para identificar los actores, grupos, sus relaciones y formas de apropiación del espacio físico-geográfico y simbólica que comparten, disputan o negocian. Se deberá pensar a la territorialidad como un proceso relacional-coexistente e histórico. En la vida cotidiana hay tantas actividades como territorialidades producto de nuestra relación intrínseca con el entorno entre escalas global-nacional-regional-local. Todas ocurren al mismo tiempo con actores concretos, los cuales mediante programas de gobierno, cambios constitucionales y planes de desarrollo tienen expresiones territoriales singulares en multiterritorialidades.²⁵

DEL TERRITORIO A LA MULTITERRITORIALIDAD

El territorio está relacionado con formas de apropiación o tipos de propiedad por lo que tiene fuertes cargas subjetivas de valor de uso y cambio. Como tiempo vivido, el territorio es múltiple en su complejidad, no es un mero polígono ordenado jurídicamente sino una combinación de relaciones, de apropiaciones desplegadas continuamente de manera funcional en la vida cotidiana de quienes ahí intervienen.²⁶

La pluralidad de territorios pensada como conjunto yuxtapuesto de varios territorios en su interior, va más allá de los límites físicos o de la simple yuxtaposición territorial: hace referencia a una experiencia cotidiana en la que somos atravesados por varios territorios y territorialidades al mismo tiempo. Multiterritorialidad es una superposición de territorios jerárquicamente articulados con una espacialidad diferencial. Más que superposición espacial se trata de formas de expresión de dispositivos tecnológicos e informacionales centrados en la conectividad, la interacción a distancia y la integración de territorios sin desplazamientos físicos necesarios. Multite-

²⁴ SACK, 1991, pp. 194-199, 203.

²⁵ SACK, 1991, pp. 194-190, 203; SAQUET, 2015, pp. 99-107.

²⁶ HAESBAERT, 2021, pp. 60- 63.

ritorialidad es una experiencia de nuestra propia espacio-temporalidad en diferentes escalas, las cuales trascienden generaciones.²⁷

ENSAMBLAJE TERRITORIAL

Pensemos en Estado-nación como un gran territorio, en él existen estados, municipalidades, ejidos y terrenos comunales: es un entramado que sobrepone lo que Saskia Sassen²⁸ denomina autoridades, pero sobre todo una movilidad constante de la población que habita y transita por ellas a lo largo del tiempo. En este sentido, la gestión y administración de territorios requiere la organización de una serie de actores e instituciones en diferentes escalas. Esta sobreposición de áreas delimitadas posibilita una serie de acciones que devienen, una vez establecidas, en un nuevo orden territorial, como el decreto de una RB. En este tipo de ensamblaje existe un desfase temporal en su gestión institucional al momento de poner en marcha una RB frente a las formas de concebir la apropiación de la población local, por ello es imprescindible conocer el contexto histórico de los territorios que están dentro un ANP, nociones de propiedad y gestión del territorio.

Por ejemplo, en un terreno comunal la organización social está territorializada, es una entidad colectiva organizada donde la asamblea es la máxima autoridad. La propiedad comunal no está libre de contradicciones e irregularidades, ya que puede darse la compra-venta de terrenos a particulares. Cuando se trata de gestión de un proyecto de desarrollo local dentro una RB se requiere la autorización de distintos niveles de gobierno (federal, estatal, municipal). La acción de la población está enmarcada en la legislación de cada uno de estos territorios. Dependiendo del tipo de proyecto, la figura de estos territorios y sus normativas se desdibujan, en consecuencia, pierden fuerza representativa entre las localidades.²⁹

Para facilitar el análisis del ensamblaje territorial de una RB se debe contemplar la temporalidad del ensamblaje que da pie a un nuevo orden territorial, así como los impactos en la vida cotidiana de la población. Espacio-tiempo-impacto son fundamentales para comprender la diná-

²⁷ HAESBAERT, 2021, pp. 81-84, 88-92.

²⁸ SASSEN, 2008.

²⁹ MELÉ, 2014, pp. 175-178.

mica devenida de la yuxtaposición de territorios. En la primera columna del Cuadro 1 se indica la categoría espacial territorio, territorialidad y ensamblaje; en cada una de ellas se debe indagar sobre la conformación histórica y los acontecimientos en el corto, mediano y largo plazo que han impactado en la vida cotidiana de la población local.

A través del registro de las experiencias en la vida cotidiana de la población es posible identificar los impactos en el territorio; asimismo, las estrategias y adecuaciones que se realizan cotidianamente frente a nuevos órdenes territoriales. Del ensamblaje territorial pueden emerger actores, normas, autoridades, derechos y obligaciones en diferentes escalas (local o regional). Además de atender la yuxtaposición de territorios político-administrativos es prioritario identificar los impactos socioespaciales de casos concretos donde surgen territorialidades, lo que para la población puede significar la apertura a espacios políticos.

Un caso especialmente interesante es la presencia de mujeres en la gestión, planeación y participación política y económica de diversos programas gubernamentales y no gubernamentales. La participación de la mujer en el debate teórico está relacionado con el ecofeminismo y el ambientalismo feminista, así como con miradas críticas desde América Latina. Autoras como Maristella Svampa, Catherine Walsh, Érika Carcaño Valencia y Paola Bolados García han escrito sobre las relaciones de género existentes entre ámbitos socioculturales y la naturaleza, sin esencialismos, abogando por comprender las particularidades de cada caso y atendiendo elementos estructurales y la capacidad de agencia de las mujeres en ámbitos locales y domésticos.³⁰ Si bien hay casos de empoderamiento y liderazgo a nivel mundial, especialmente en India, como lo muestran Bina Agarwal o Vandana Shiva,³¹ es preciso atender que este tipo de discurso es común entre programas gubernamentales, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales (ONG) que no siempre se lleva a la práctica.

En Zapotitlán Salinas ha sido un actor externo quien promovió la actividad turística con integrantes mujeres. Al interior del terreno comunal

³⁰ Véanse: SVAMPA, 2015; WALSH, 2015; CARCAÑO VALENCIA, 2008; BOLADOS GARCÍA, 2018; ARRIAGADA OYARZÚN y ZAMBRA ÁLVAREZ, 2019, p. 19; SOARES, CASTORENA y RUIZ, 2005, pp. 68-74.

³¹ AGARWAL, 1996; SHIVA, 1988.

no existían movimientos, grupos de mujeres organizadas en busca de espacios en la política, gestión o impulso de acciones a favor del medio ambiente.³² Había sí pequeños negocios de plantas medicinales elaboradas por mujeres que se ofrecían en el jardín botánico o que se vendían entre vecinos, lo que representaba un ingreso familiar extra. Las beneficiarias de este tipo de apoyo son capacitadas en temas relacionados con turismo, empoderamiento, revaloración de su historia y orígenes prehispánicos.

A pesar de las dificultades en la organización frente a la autoridad comunal dirigida históricamente por hombres, el proceso de capacitación y de aprendizaje, así como los rumores de mala administración, la experiencia logró posicionar a las mujeres como un actor político dentro del terreno comunal. Esto fue posible gracias a la yuxtaposición territorial, donde Zapotitlán Salinas concentra el poder político por ser cabecera municipal dentro del polígono comunal, administrar el Jardín Botánico Helia Bravo Hollis, así como ser parte de la RBTC por sus cactáceas columnares y la evidencia arqueológica que da cuenta de su riqueza histórica y sus saberes locales.

CUADRO 1
IMPACTO SOCIOESPACIAL

<i>Espacio</i>		<i>Tiempo</i>				<i>Impacto socioespacial</i>
Territorio Territorialidades	Historia particular de conformación	Corto plazo	<i>Acontecimientos. Eventos</i>	<i>Experiencia vivida</i>	<i>Transición local, regional</i>	<i>Nuevas estrategias territoriales</i>
		Mediano Plazo	Coyunturas	Modificaciones de las formas de organización social, política, administrativa.	Transición local, regional, nacional	Nuevos: actores, capacidades Horizontes de posibilidad
				Emergencia de ensamblaje.		
	Largo plazo	Lógica organizadora	Articulaciones interescales	Transición histórica nacional, internacional		

³² CORTÉS MÁRQUEZ, 2019a, p. 117.

<i>Espacio</i>	<i>Tiempo</i>	<i>Impacto socioes- pacial</i>
Ensam- blajes	Nuevos órdenes temporales en nuevas territorialidades	Emergencia de lógicas que organizan social, política y económicamente Espacios que sobrepasan la lógica del Estado-nación

FUENTE: CORTÉS MÁRQUEZ, 2019b.

ZAPOTITLÁN SALINAS

Zapotitlán Salinas es una localidad reconocida mundialmente por la diversidad de cactáceas, que junto con su historia geológica da lugar a un paisaje semidesértico con predominancia de cactáceas columnares. Además de estas características, el lugar tiene una densa historia. De acuerdo a los estudios del arqueólogo Blas Castellón Huerta,³³ desde el señorío popoloca³⁴ Cuthá-Zapotitlán hasta su conformación como municipio, pasando por la formación del cacicazgo Pacheco a la llegada de los españoles, el territorio abarcado ha permanecido casi sin cambios. Le evidencia arqueológica indica que Cuthá-Zapotitlán fue cabeza del señorío popoloca; este poder político se conservó con el cacicazgo Pacheco y, más adelante, permaneció con la conformación de la Sociedad Agrícola (1886), hasta convertirse en la cabecera municipal. Otro dato importante a considerar es que dentro de este territorio se encuentran actualmente 44 localidades como parte del municipio.³⁵ En esta sobreposición de territorios se encuentran ejidos y terrenos comunales, cada uno con sus propias reglas sobre el uso y acceso a sus recursos. Entre todos ellos, centraremos nuestro interés en el terreno comunal de Zapotitlán Salinas.

La cabecera del señorío popoloca Cuthá-Zapotitlán como poder político permanece hasta hoy en su figura de cabecera municipal. Ésta

³³ CASTELLÓN HUERTA, 1995 y 2006.

³⁴ Pueblo mesoamericano que habitó porciones del sur del estado de Puebla desde el periodo Clásico (200-900 d. C.). GÁMEZ, 2006, p. 5.

³⁵ INEGI, 2020.

se encuentra dentro del terreno comunal de Zapotitlán Salinas, donde también se ubican las oficinas del comisariado de bienes comunales. El caso es particularmente importante porque a diferencia del discurso predominante, donde se dice que la Revolución mexicana hizo justicia al dar tierra a quienes carecían de ella, en Zapotitlán se les quitó para dar respuesta a la solicitud de las poblaciones que históricamente arrendaron las tierras donde vivían.³⁶ A la llegada de los españoles, al señor popoloca Xopanatzin lo nombran Juan Pacheco, cacique de Zapotitlán; su heredero, Martín Pacheco, funda el poblado Zapotitlán. Debido a su extensión geográfica, los terrenos del cacicazgo dieron pie a dificultades y litigios desde sus inicios.³⁷ Hasta donde se conoce, por los archivos y la investigación de Hildeberto Martínez,³⁸ las personas que vivían ahí pagaban su cuota hasta que murió el cacique Hermenegildo Pacheco.³⁹

Debido a las dificultades y falta de pago de los arrendatarios, los herederos de Hermenegildo Pacheco acceden a la venta del terreno en 1848. En el año de 1851 se acepta la venta a 216 personas, incluidos los herederos del cacicazgo Pacheco. La compra-venta fue posible gracias a la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas, mejor conocida como la Ley Lerdo, aprobada y decretada el 25 de junio de 1856.⁴⁰ Esta Ley buscaba impulsar la pequeña propiedad privada, posibilitando de esta manera la compra de posesiones de la Iglesia o de corporaciones civiles a precios bajos. La forma de organización para los arrendatarios no vio cambios sustantivos pues seguían pagando arriendo.⁴¹

El 10 de septiembre de 1886 se conforma la Sociedad Agrícola San Martín Zapotitlán de las Salinas. Aunque esta Sociedad contemplaba que todos los compradores tenían los mismos derechos, obligaciones y acceso a

³⁶ CORTÉS MÁRQUEZ, 2019a.

³⁷ URIARTE Y TAMAYO, 1906, p. 4.

³⁸ MARTÍNEZ, 2007.

³⁹ La referencia que se tiene de la existencia de este cacique es una transcripción del contrato de compra-venta de Zapotitlán Salinas en el que se menciona que, en el año de 1851, 216 zapotitecos compran a los herederos de Hermenegildo Pacheco el terreno por falta de pago de cuotas de los arrendatarios. Existe una referencia de estos conflictos en la obra de MENDOZA GARCÍA, 2005, p. 21.

⁴⁰ CNDH, 2022.

⁴¹ CORTÉS MÁRQUEZ, 2019a.

la tierra, los herederos del cacicazgo gozaban de acceso exclusivo a tomas de agua dulce, piletas productoras de sal y tierras para pastoreo de ganado caprino. El resto de los asociados tenían los mismos derechos aunque su contribución monetaria de la compra-venta no fuera la misma. Ninguno de ellos podía vender, ceder, gravar o manejar sus acciones a terceras personas, sólo podían cederla a sus hijos.⁴²

Debido al cambio que trajo la Constitución de 1917, se prohibía a los municipios tener bienes raíces, lo que resultó contraproducente para la Sociedad Agrícola, que terminó por disolverse para dar paso a las solicitudes de poblaciones que vivían al interior del territorio para ser ejidos. La argumentación, al menos en la localidad de Los Reyes Metzontla, fue el sometimiento que tuvieron durante siglos y el pago de tributos al centro político de Zapotitlán. Ante estas peticiones, los integrantes de la Sociedad Agrícola hicieron su propia solicitud para ser reconocidos como terreno comunal, lográndolo en 1964.⁴³ El dato histórico es importante para comprender las nociones históricamente construidas sobre el territorio de la población de Zapotitlán Salinas.

Para los pobladores de Zapotitlán Salinas su terreno comunal fue una propiedad adquirida con dinero de sus antecesores, no “un regalo del gobierno”, como dicen algunos zapotitecos. La noción del territorio como propiedad privada y terreno comunal, donde la máxima autoridad es la asamblea comunal, se ve reflejado en el manejo de su discurso y el uso que hacen de su terreno y la manera de acceder a sus recursos. Mientras el terreno comunal se constituía, la cabecera municipal permaneció situada en el mismo lugar, dentro de este polígono comunal. En términos cotidianos, el centro de poder político se mantuvo sin cambio desde tiempos prehispánicos hasta la llegada de un presidente municipal oriundo de San Antonio Texcala (1999-2001), ejido perteneciente al municipio de Zapotitlán Salinas.

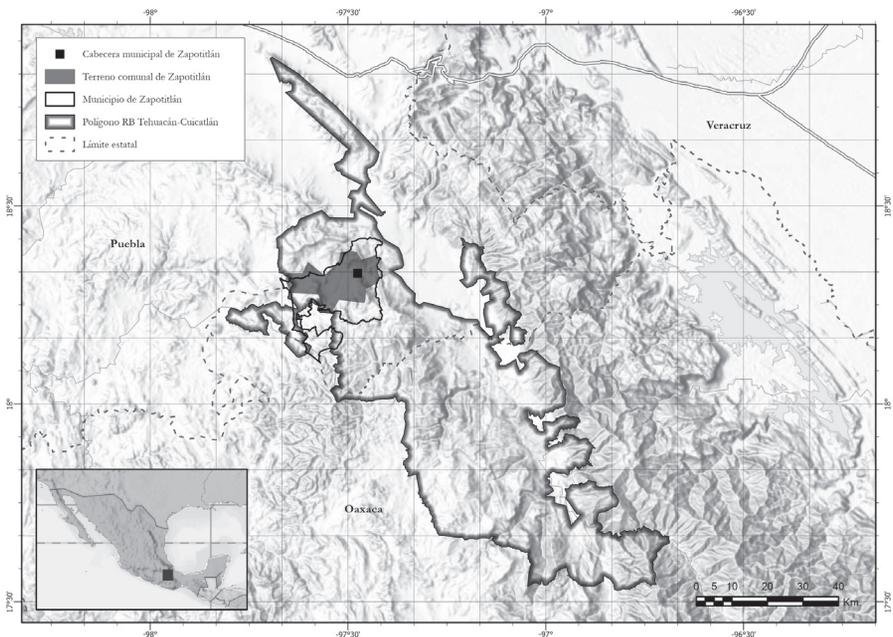
El terreno comunal de Zapotitlán Salinas ha sido concebido como un lugar privilegiado: no sólo concentraba el poder político, administrativo y económico sino tierras de cultivo, pozos de agua dulce y de agua salada

⁴² P. Arizmendi, Contrato de compra-venta del terreno de Zapotitlán Salinas y de San Juan Raya, copia de contrato escriturada, Zapotitlán Salinas, Puebla (1958-1959). CORTÉS MÁRQUEZ, 2019a, p. 40.

⁴³ CORTÉS MÁRQUEZ, 2019a.

para la producción de sal para consumo humano y del ganado. Las opciones que ofrecía el lugar para ganarse la vida eran diversas todo el año, desde la recolección de frutos de las cactáceas, insectos y sal hasta la extracción de ónix para artesanías y material para construcción. Todos los modos de vida tuvieron una fuerte relación con el entorno, por tanto, también construyeron un conocimiento local sobre la flora y fauna del lugar. Los cambios en el uso de los recursos y la manera de acceder a ellos que ofrecía el entorno se vieron visiblemente restringidos cuando la zona fue adscrita a la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán (1998) (véase Imagen 1).

IMAGEN 1
ENSAMBLAJE DE TERRITORIOS. RESERVA DE LA BIÓSFERA
TEHUACÁN-CUICATLÁN Y ZAPOTITLÁN SALINAS



FUENTE: INEGI, 2021, Conjunto de datos vectoriales del Marco Geoestadístico Municipal [<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463849568>]; CONANP, 2022, Áreas Naturales Protegidas [http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/info_shape.htm]. Elaboró Jesús Medina Rodríguez.

SOMOS RESERVA ¿Y AHORA QUÉ?

El interés por la biodiversidad del lugar ha estado presente al menos desde la década de 1980,⁴⁴ especialmente con la extracción ilegal de cactáceas. En 1984 Arturo Gómez-Pompa, director del Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos (INIREB), junto con investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), promovieron la creación de un jardín botánico con fines de conservación e investigación. Las investigaciones realizadas por biólogos, arqueólogos y geólogos han sido fundamentales, no sólo en la inclusión de Zapotitlán Salinas como parte de la RBTC sino en las nociones que tenía la población sobre su entorno.⁴⁵ La presencia de científicos ha pasado de la extrañeza, la burla por estudiar plantas y subir al cerro, hasta el apoyo en la gestión de museos comunitarios, asesoría y, claro, investigaciones científicas que han contribuido en el cambio de percepción sobre las cactáceas e, incluso, en la construcción de mitos sobre crecimiento o longevidad.

Con este antecedente, el 11 de noviembre de 1989 se inauguró el Jardín Botánico Helia Bravo Hollis, gracias a la donación de 100 hectáreas del terreno comunal de Zapotitlán Salinas; la administración estaría a cargo de la SEDUE. La población local tuvo poca participación en el lugar, especialmente como guías de turistas. La SEDUE pasó la administración del Jardín Botánico al comisariado de bienes comunales y, con ello, la posibilidad de gestionar apoyos de proyectos turísticos.⁴⁶

El Jardín Botánico con el tiempo se convirtió en un punto de visita obligado de estudiantes de diferentes carreras y universidades del país. La llegada de visitantes nacionales y extranjeros fue fundamental para que

⁴⁴ Existen investigaciones más antiguas en la zona. Por ejemplo, la de Henri Guillaume Galeotti, que en 1838 publicó en el *Bulletin de l'Académie Royale des Sciences et Belles-lettres de Bruxelles*, o la de G. A. Calderón, "Bosquejo geológico de la región de San Juan Raya", XX Congreso Geológico Internacional, Libro Guía, Excursión A-11, Instituto de Geología, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956, pp. 9-27.

⁴⁵ Dar a conocer la importancia de su labor científica a lo largo del tiempo, de sus recorridos y experimentos, provocó una valoración positiva de las cactáceas, fósiles y restos arqueológicos. Aunque la presencia de estudiantes, docentes e investigadores en Zapotitlán Salinas no fue bien recibida de inicio, también dio paso a una serie de mitos sobre el crecimiento de las cactáceas, su longevidad, nuevas especies encontradas como biznagas negras o tesoros enterrados en los cerros. Todo ello fue retomado como parte de una atracción turística.

⁴⁶ CORTÉS MÁRQUEZ, 2019a.

la población local comenzará a reconocer que su entorno era del interés de una variedad de turistas.⁴⁷ A la par, continuaban las investigaciones científicas en el lugar y sus alrededores. Los resultados sirvieron para proponer la creación de una reserva natural en el Valle de Zapotitlán Salinas, sin embargo, se optaría por incluirla en la RBTC.

Si bien la población local estaba al tanto de la presencia de biólogos y arqueólogos en el lugar, no tenían claro qué hacían ni la utilidad que podían tener sus investigaciones sobre la vegetación o las ruinas del lugar. Los guías de turistas o alguna persona que se acercaron a platicar con los investigadores o estudiantes sabían de la propuesta de ser parte de una ANP. Fueron ellos quienes comunicaron a sus vecinos sobre el interés de incluir a Zapotitlán Salinas como parte de la Reserva de la Biosfera, sin embargo, no hubo respuesta, diálogo, reuniones o gestiones previas formales.

La RBTC fue declarada el 18 de septiembre de 1998 sin el conocimiento de la población hasta la detención de personas por extracción de leña por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Uso y acceso de ciertos recursos utilizados como material de construcción (leña, cactáceas), por ejemplo, se vieron restringidos. No es de extrañar que la percepción de esta ANP fuera negativa. Estos eventos causaron molestia entre la población, en parte por una falta de comunicación del decreto y porque no se dio alternativa alguna. El modelo generó también desconfianza por sentir la población una lejanía con quienes ahí trabajaban al ser ajenos a la comunidad y una falta de claridad en cuanto a objetivos, alcances y oportunidades que les podría brindar ser parte de esta reserva.

Para modificar esta imagen, se identificaron zonas prioritarias de conservación y manejo responsable de recursos; asimismo, se promovió un equilibrio entre conservación y usos tradicionales. Entre el año de 1999 y 2000 el encargado del Jardín Botánico, dos guías de turistas y algunos comuneros zapotitecos propusieron la conformación del Patronato de la Reserva Ecológica de Zapotitlán, A. C para impulsar el turismo. La iniciativa, aunque contaba con el apoyo de la RBTC, se abandonó por la falta de organización y orientación para gestionar un patronato. Este ejemplo ilustra la importancia dada a la autoridad comunal, sobre todo, a los ensamblajes

⁴⁷ Para el año 2000 la SEDUE cede la administración a la figura del comisariado de bienes comunales.

territoriales existentes.⁴⁸ El trabajo realizado por parte de los trabajadores de esta institución, ha logrado una aceptación positiva entre la población local mediante la promoción de programas de apoyo, como el Programa de Protección para el Desarrollo Sustentable (PROCOCODES) o el Programa de Empleo Temporal (PET). A pesar de ello, la población local creó nociones propias sobre los beneficios otorgados por ser RB: si el Jardín Botánico Helia Bravo Hollis está dentro del terreno comunal igual que una parte del ANP, entonces se debían acatar las reglas derivadas de la autoridad comunal porque la asamblea es la máxima autoridad.

La disputa ha sido por el control administrativo del Jardín Botánico, pues se ha mantenido en el imaginario que el sitio constituye una fuente importante de ingresos económicos tanto para el comisariado como para los guías de turistas. Además, dota de cierto prestigio social a los guías al tener contacto directo con turistas nacionales y extranjeros. El Jardín es administrado por el comisariado de bienes comunales y los comuneros pueden acceder al lugar gratuitamente, pero si se desea gestionar algún proyecto para promover el turismo en el lugar por parte de alguna institución gubernamental o asociación civil, debe ser aprobado en asamblea comunal. Ningún comunero o comunera de manera individual debe gestionar ningún apoyo que involucre al Jardín para beneficio personal.

Después de los eventos desafortunados ocurridos al inicio de la declaratoria de la RB, se inicia un trabajo de asimilación por parte de los empleados de la RBTC sobre lo que significa ser parte de esta ANP. Se imprimen boletines, se inician pláticas con las autoridades, se involucran en talleres y pláticas sobre las restricciones que deben tener para conservar su medio ambiente único, pero también se van identificando las ventajas que ofrece no sólo en oportunidades de empleo temporal en proyectos turísticos sino en el prestigio que esto trae consigo. Las limitaciones en uso y acceso a otros recursos impactaron directamente a los modos de ganarse la vida de antaño como corte de leña, elaboración de carbón y cal, pero dio entrada a la actividad turística como una alternativa de ingreso económico.

Ser parte de la RBTC ha posibilitado procesos organizativos a nivel local con un impacto directo en las nociones de apropiación del terreno

⁴⁸ CORTÉS MÁRQUEZ, 2019b, p. 133.

comunal, por ejemplo: un mayor interés entre la población para ser guía de turistas, organización individual y familiar para impulsar negocios propios como construir hoteles, pequeños restaurantes, elaboración y venta de artesanía de ónix, venta de sal producida en el lugar, conformación de museos comunitarios. Los apoyos económicos se han conseguido desde programas gubernamentales y asociaciones civiles como la Red Nacional de Mujeres Rurales (RENAMUR), *Slow Food* y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El interés por gestionar o “bajar recursos” para proyectos individuales o familiares se convirtió en una práctica común entre quienes habían participado en algún momento del proceso de ejecución del proyecto promovido por la Secretaría de la Reforma Agraria y la RENAMUR. En otros casos, la construcción de hoteles ha sido posible gracias al envío de remesas de familiares migrantes que laboran en Estados Unidos.

El municipio de Zapotitlán Salinas es una zona prioritaria de conservación por sus características biológicas y lluvias escasas; instancias como la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la RBTC han puesto en marcha programas gubernamentales que promueven el desarrollo local como Empleo Temporal, apoyo por pérdida de cosecha (PROCAMPO) y recursos a fondo perdido.

Tanto programas gubernamentales como instancias no gubernamentales apoyaban con recursos económicos, materiales o capacitación a los habitantes del municipio, pero sobre todo a la cabecera municipal que se encuentra dentro del terreno comunal. Históricamente han predominado presidentes municipales que son oriundos y comuneros de Zapotitlán Salinas, lo que ha ocasionado una concentración de beneficios económicos y políticos, a la par de un consolidado imaginario social según el cual los zapotitecos son los propietarios legítimos del territorio, desde el señorío popoloca hasta la actualidad. La posición privilegiada de la localidad es usada entre los zapotitecos como una ventaja: a conveniencia resaltan su posición de habitante del municipio o de comunero de acuerdo al tipo de programa al que deseen participar.

El caso de Zapotitlán Salinas como parte de la RB no es sólo es un ensamblaje de territorios político-administrativos sino uno históricamente

construido con base en la profundidad histórica que existe en el papel, sobre todo en la memoria y las prácticas de la población local. La sobreposición, si bien puede generar conflictos entre las autoridades de los diferentes territorios, también abre posibilidades fuertemente vinculadas con el acceso a oportunidades de gestión entre mujeres y jóvenes. La gestión de proyectos turísticos ha evidenciado la importancia de contextualizar la conformación de territorios, las formas de apropiación y las normas dentro de un terreno comunal o tierras ejidales. Existe un desfase entre el programa a ejecutar, el discurso promovido y la manera en que la población asimila la información y la expectativa junto con posibles dificultades de organización, administración o tiempo invertido.

Al promover proyectos de desarrollo se echa andar un proceso administrativo-institucional, pero internamente entre la población se gestiona y se administra territorio, propiedad y formas de apropiación. Aunque el terreno comunal se vea como un bien común, internamente existen desigualdades históricas bien marcadas. Cuando se discute en qué lugares se instalarían los hoteles y restaurantes, quiénes los administrarían y quiénes serían los empleados, la idea del bien común se desvanece. El terreno es propiedad privada, el dueño es quien obtendrá el beneficio y no el terreno comunal.

Tanto el comisariado, la asamblea y el presidente municipal conocían el proyecto, dieron su aprobación, pero ninguno vislumbró las dificultades que tendrían comuneros y vecindados al participar en diferentes tipos de proyectos dentro de un terreno comunal. Sin importar si el proyecto continúa o no, la construcción se queda en la propiedad del beneficiario, obteniendo una ventaja en comparación con el resto de los participantes. En el caso del Jardín Botánico no hay confusión: lo invertido se queda en el lugar y es administrado por la administración comunal en turno. Ante esta situación, se propone ampliar los horizontes analíticos sobre la administración de una RB, los proyectos que apoya, cómo se operan, pero en particular, atender la cuestión desde una perspectiva territorial.

A partir del trabajo de campo realizado en el terreno comunal de Zapotitlán Salinas desde el año 2009 a la fecha, se han identificado seis tipos de proyectos:

1) *Proyecto comunitario*. Con nociones de comunidad, gestionado por el comisariado de bienes comunales, a través de los cuales se accede a recur-

sos de la comunidad donde las ganancias se destinan, en su mayoría, a los gastos de abogados y viáticos para la resolución del conflicto de límites territoriales con el ejido de Los Reyes Metzontla. Inicia en el año 2003 con la construcción de cabañas en el Jardín Botánico Helia Bravo.

2) *Proyecto colectivo*. “La ruta de la sal” es el proyecto más grande que se ha puesto en marcha en Zapotitlán, inicia en 2008 con el apoyo económico de la Secretaría de la Reforma Agraria a través del Programa para el Apoyo a Proyectos Productivos (FAPPA), el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) y la RENAMUR. Se conformaron grupos de trabajo, consolidándose 13 proyectos (hoteles, restaurantes, *spa*, rutas turísticas, etc.) y la asociación civil Sal y Turismo A. C. (SALYTUR). La temática central de dicho proyecto fue promover el conocimiento tradicional de la región exaltando la producción de sal por medio de patios de evaporación y sus riquezas biológicas y paisajísticas. En este caso se hizo evidente la distinción entre propiedad comunal, particular o avecindados relacionados familiarmente con un comunero, y avecindados sin propiedad. El objetivo principal fue beneficiar a todos los participantes sin importar si eran comuneros o avecindados.

3) *Proyectos no comunitarios*. Grupos independientes o individuales, gestionados por cuenta propia ante instituciones gubernamentales como la SAGARPA o la SDR. El beneficiario no busca un impacto directo sobre la localidad sino un beneficio propio. La noción de terreno comunal es aquí igual a bien particular, el beneficio comunal está dado por la creación de empleo.

4) *Proyecto integral del territorio municipal*. Conformado por representantes de cada una de las localidades que forma parte del municipio. Se identifican problemas comunes, se buscan soluciones conjuntas y se espera obtener una ganancia económica. Por ejemplo, el cultivo de maguey para venta, retención de suelo y conservación de la especie de agave. Su trabajo y gestión no depende de la RBTC aunque ésta sí tiene conocimiento sobre sus actividades. El municipio también ha apoyado la actividad turística, especialmente entre 2011-2014. En este periodo se conformó el Consejo Municipal de Turismo (2011) para promover una Ruta Turística Intermixteca que incluyera diferentes localidades del municipio, sin embargo, la propuesta no prosperó.⁴⁹

⁴⁹ CORTÉS MÁRQUEZ, 2019a, p. 154.

5) *Proyectos focales*. Encaminados a resolver problemas concretos como conservación, retención del recurso biótico (vegetación, suelo, agua) e impulso de cadenas productivas. Entre 2009-2011, las instancias involucradas han sido la RBTC y la AECID. Se ofrece empleo temporal y material para el mejoramiento de instalaciones. Este tipo de apoyos están dirigidos a personas que ya cuentan con conocimiento y experiencia. La relación con el terreno comunal está bien delimitada, se enfoca a la conservación de áreas verdes y de conocimientos tradicionales (como la producción de sal).

6) *Proyecto individual-familiar*. Población originaria de Zapotitlán que ha migrado a Estados Unidos invierte dinero en la construcción de hoteles, cabañas y balnearios. Este interés fue posterior a la inauguración del megaproyecto de la RENAMUR (2009). La familia del migrante establecida en el terreno comunal colabora en la administración y dan empleo a las personas del lugar. La noción territorial está relacionada con la propiedad privada que ha sido comprada como un particular a un comunero, heredada o solicitada en asamblea comunal. Actualmente, en el terreno comunal de Zapotitlán Salinas hay ocho hoteles con diferentes precios y servicios.

Los seis tipos de proyectos identificados dan cuenta de la importancia que ha tenido la declaratoria de la RBTC y del cambio de percepciones negativas hacia otras más abiertas al cambio, lo que permitió el apoyo tanto de instancias gubernamentales como no gubernamentales. Consolidó las nociones históricamente construidas de los zapotitecos como compradores particulares de su tierra al cacique Hermenegildo Pacheco y su posterior interés por conformarse como un terreno comunal. El espacio comunal para la promoción del turismo es el Jardín Botánico Helia Bravo Hollis, pero dentro del terreno comunal la gestión es individual en la propiedad de cada zapotiteco, igual que el beneficio adquirido. Así, existen múltiples nociones de territorio de la mano de las propias dinámicas territoriales que han ocurrido desde la conformación del terreno comunal de Zapotitlán Salinas.

La sobreposición de múltiples territorios se torna compleja con los nuevos ordenamientos sociopolíticos e institucionales entre el municipio, el terreno comunal, la RBTC y las nociones de propiedad propias de los comuneros. La base de todo programa social es el territorio pero se obvia la importancia histórica de la conformación de los territorios. Las nociones de propiedad y territorio son usadas de manera tan flexible que discursiva-

mente se manejan de acuerdo a los requisitos de las convocatorias e instituciones. Sea que el proyecto llegue a buen término o no, impactan en las formas de organización social, en consecuencia, pueden dar paso a otros órdenes territoriales.

En el caso del terreno comunal de Zapotitlán Salinas, gracias al financiamiento de la Secretaría de la Reforma Agraria, y con el apoyo de la RENAMUR, las mujeres participantes y beneficiarias de los apoyos crearon grupos de trabajo que se especializaron en hotelería, masajes, restaurantes y elaboración de medicina tradicional, centrándose en la presentación estética del producto y en formas discursivas sobre la valoración de su trabajo y su cultura. La capacitación y seguimiento de su trabajo hizo posible una participación activa en la búsqueda de convocatorias e instancias de apoyo. Las participantes que iniciaron tímidamente eran capaces de expresarse sin problema en público, viajar, administrar, “bajar proyectos” (como ellas decían).

A pesar de los disgustos porque fueran las mujeres las beneficiarias, se reconocía su proyecto “La ruta de la sal” y su asociación civil SALYTUR, tanto en la presidencia municipal como entre los comuneros. “Las renamur”, como las llamaban, tuvieron malos entendidos y conflictos internos y hubo rumores sobre su desempeño, sin embargo, es innegable que las mujeres en Zapotitlán emergieron como una fuerza política local y abrieron camino a otros proyectos relacionados con la actividad turística. Actualmente, las mujeres más representativas de este equipo de trabajo han disminuido su presencia, pero otros proyectos con nuevos actores (muchos de ellos jóvenes) se hacen presentes con otro tipo de recursos tecnológicos, conocimientos y experiencias distintas.

Con estos seis tipos de proyectos identificados se muestra cómo el territorio, en su dimensión político-administrativa, alberga múltiples territorios históricamente construidos, transformándose de acuerdo a los cambios en las instituciones gubernamentales o instancias supranacionales sobre políticas de conservación o promoción de proyectos de desarrollo local. Aunque puede haber similitudes entre las RB, donde se propone la gestión compartida del territorio de diversos actores con intereses propios, Zapotitlán Salinas alberga diferentes territorialidades que se han conformado en territorios varios, todos dentro del terreno comunal. Las disputas no son por gestionar un territorio sino el que han construido, el

propio.⁵⁰ A su vez, este terreno, como parte de la RBTC, ha posibilitado la gestión de apoyos económicos, talleres, participación en bazares comerciales, *expos* y capacitaciones de otro grupo poblacional antes marginado, modificando así las redes de poder existentes. Al hacer el análisis de un caso concreto, la noción de territorio permite tener en cuenta otras formas de gestión y administración que van hacia campos de lo simbólico para quienes viven en él cotidianamente.

CONCLUSIONES

Las ANP, especialmente las RB, son territorios delimitados con un objetivo concreto: la conservación de bienes naturales y culturales. Su administración, si bien contempla diferentes niveles de gobierno y autoridades locales, hace indispensable incluir la perspectiva territorial. El reconocimiento del ensamblaje de territorios es necesario para comprender que la gestión local de recursos produce lógicas territoriales propias. Nociones de propiedad, formas de apropiación de la tierra, usos y costumbres son claves para la gestión de proyectos productivos, incluso para adaptarse a las nuevas normativas que introduce el decreto de una RB.

El ensamblaje territorial y la multiterritorialidad son experiencias que atraviesan la vida cotidiana. Los tipos de proyectos, además de sus nociones particulares de propiedad y gestión de un territorio comunal, deben pensarse como territorialidades centradas en las relaciones sociales que han posibilitado su existencia. Las territorialidades, desde este punto de vista, materializan otras formas de comprender a los territorios. Analizar los ensamblajes territoriales existentes favorece la comprensión del territorio como una construcción sociohistórica dinámica, donde quienes lo habitan son actores clave que van construyendo acciones alternativas frente a cambios institucionales a escalas más amplias, con la finalidad de mantener sus formas de organización comunal favoreciendo de manera diferenciada a la población.

⁵⁰ HENSLER y MERÇON, 2020, pp. 188-201.

BIBLIOGRAFÍA

- AGARWAL, Bina
 1996 “El debate sobre las relaciones entre género y ecología: conclusiones desde la India”, *Mientras Tanto*, Fundación Giulia Adinolfi-Manuel Sacristán, núm. 65, primavera, España, pp. 37-59.
- ARRIAGADA OYARZÚN, Evelyn y Antonia ZAMBRA ÁLVAREZ
 2019 “Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica”, *Polis. Revista Latinoamericana*, vol. 18, núm. 54, pp. 14-38.
- BOLADOS GARCÍA, PAOLA
 2018 “Acuerpándonos frente al extractivismo minero energético”, en Ángela Erpel Jara (comp.), *Mujeres en defensa de territorios. Reflexiones feministas frente al extractivismo*, Fundación Heinrich Böll, Oficina Regional Cono Sur, Santiago, pp. 8-19 [recuperado en: https://cl.boell.org/sites/default/files/mujeres_defensa_territorios_web.pdf].
- CASTELLÓN HUERTA, Blas
 1995 “Trabajos arqueológicos en Cuthá, antiguo señorío popoloca en Zapotitlán Salinas, Puebla”, *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, núm. 35, pp. 166-175.
 2006 *Cuthá: el cerro de la máscara. Arqueología y etnicidad en el sur de Puebla*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México, 336 pp.
- CARCAÑO VALENCIA, Érika
 2008 “Ecofeminismo y ambientalismo feminista. Una reflexión crítica”, *Argumentos*, vol. 21, núm. 56, pp. 183-188 [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59505610>, consultado el 24 de octubre de 2022].
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH)
 2022 *Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas o Ley Lerdo* [consultado en <https://www.cndh.org.mx/noticia/ley-de-desamortizacion-de-bienes-de-manos-muertas-o-ley-lerdo>, el 14 de octubre de 2022].
- COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO)
 2022 “Áreas protegidas” [consultado en <https://www.biodiversidad.gob.mx/region/areasprot>, el 14 de octubre de 2022].
- CORTÉS MÁRQUEZ, Nubia
 2019a *Reimaginando la región. Historias de riqueza y escasez en Zapotitlán Salinas, Puebla*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 215 pp.
 2019b “Territorios, territorialidades y sus ensamblajes en las reservas de la biosfera, una aproximación analítica”, en Nubia Cortés Márquez y Diana P. García Tello (coords.), *Territorio: Miradas multidisciplinares*,

Plaza y Valdés/Universidad Autónoma de Querétaro/El Colegio de Michoacán, Ciudad de México, pp. 35-47.

Diario Oficial de la Federación

2016 “RECOMENDACIÓN General número 26 Sobre la falta y/o actualización de programas de manejo en áreas naturales protegidas de carácter federal y su relación con el goce y disfrute de diversos derechos humanos” [consultado en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5434358&fecha=25/04/2016#gsc.tab=0, el 14 de octubre de 2022].

FERNÁNDEZ, Federico

2006 “Introducción”, en Federico Fernández y Ángel J. García (coords.), *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica/Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, pp. 168-227.

GÁMEZ, Alejandra

2006 *Popolocas. Pueblos indígenas del México contemporáneo*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D. F., 60 pp. [consultado en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/12580/popolocas.pdf>, el 14 de octubre de 2022].

GÓMEZ-POMPA, Arturo y Rodolfo DIRZO (coords.)

1995 *Reservas de la biosfera y otras áreas naturales protegidas de México*, Instituto Nacional de Ecología/Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca/Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México, 159 pp.

HAESBAERT, Rogério

2011 *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multi-territorialidad*, Siglo XXI, Ciudad de México, 328 pp.

2021 *Vivir en el límite. Territorio y multi/transterritorialidad en tiempos de in-seguridad y contención*, Siglo XXI, Ciudad de México, 348 pp.

HALFFTER, Gonzalo

2011 “Reservas de la Biosfera: Problemas y oportunidades en México”, *Acta Zoológica Mexicana (nueva serie)*, vol. 27, núm. 1, pp. 177-189.

HENSLER, Loni y Juliana MERÇON

2020 “Áreas Naturales Protegidas como territorios en disputa: intereses, resistencias y acciones colectivas en la gestión compartida”, *Sociedad y Ambiente*, El Colegio de la Frontera Sur, marzo-junio, núm. 22, pp. 180-211 [consultado en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455763085008>, el 14 de octubre de 2022].

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)

2020 *Censo de Población y vivienda* [https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Datos_abiertos].

- ÍNIGUEZ DÁVALOS, Luis, Cecilia JIMÉNEZ SIERRA, Joaquín SOSA RAMÍREZ y Alfredo ORTEGA-RUBIO
 2014 “Categorías de las áreas naturales protegidas en México y una propuesta para la evaluación de su efectividad”, *Investigación y Ciencia*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, vol. 22, núm. 60, pp. 65-70.
- MARTÍNEZ, Hildeberto
 2007 “¿Calpulli o Teccali? En el señorío chocho-popoloca de Tzapotltan de las Salinas en los siglos XVI-XVIII”, en Luis Barjau (coord.), *Etnohistoria: Visión alternativa al tiempo*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México, pp. 207-211.
- MELÉ, Patrice
 2014 *Transacciones territoriales. Patrimonio, medio ambiente y acción pública en México*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 290 pp.
- MENDOZA GARCÍA, Édgar
 2005 “Pueblos y cacicazgos: Conflicto por límites entre los estados de Puebla y Oaxaca, 1854-1908”, en Daniela Traffano (coord.), *Reconociendo al pasado. Miradas históricas sobre Oaxaca*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto de Investigaciones en Humanidades, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, pp. 191–212.
- OBOMBO MAGIO, Kennedy y Mónica VELARDE VALDEZ
 2019 “El ecoturismo en las reservas de la biósfera: Prácticas y actitudes hacia la conservación”, *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 17, núm. 1, pp. 97-112 [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88165929007>, consultado el 24 de octubre de 2022].
- PAZ SALINAS, María Fernanda
 2008 “De áreas naturales protegidas y participación: convergencias y divergencias en la construcción del interés público”, *Nueva Antropología*, vol. XXI, núm. 68, pp. 51-74 [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15906804>, consultado el 24 de octubre de 2022].
- PORTO GONÇALVES, Carlos W.
 2001 *Geo-grafías: Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, Siglo XXI, México, 312 pp.
- RAMOS MUÑOZ, Dora Elia, María Guadalupe ÁLVAREZ GORDILLO y Magaly Carolina MORALES LÓPEZ
 2018 “Sustentabilidad y patrimonio biocultural en la Reserva de la Biosfera El Ocote”, *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, núm. 74, pp. 9-37 [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423858279008>, consultado el 24 de octubre de 2022].

- RAFFESTIN, Claude
2013 “¿Qué es el territorio?”, en Octavo M. González Santana y Yanga Villagómez Velázquez (eds.), *Por una geografía del poder*, El Colegio de Michoacán/Fideicomiso “Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor”, Zamora, Michoacán, pp. 173-194.
- RAMÍREZ, Marcelo
2006 “Territorialidad, pintura y paisaje del pueblo de indios”, en *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica/ Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, pp. 168-227.
- RAMÍREZ VELÁZQUEZ, Blanca R. y Liliana LÓPEZ LEVI
2015 “Territorio”, en *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Ciudad de México, pp. 127-157.
- SACK, Robert D.
1986 *Human Territoriality. Its Theory and History*, Cambridge University Press, Cambridge, 256 pp.
1991 “El significado de la territorialidad”, en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México (1700-1850)*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 194-204.
- SAQUET, Marcos
2015 *Por una geografía de las territorialidades y de las temporalidades. Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*, Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires, 153 pp.
- SASSEN, Saskia
2008 *Territory, Authority Rights, from Medieval to Global Assemblages*, Princeton University and Oxford, Oxford, 512 pp.
- SHIVA, Vandana
1988 *Staying Alive. Women, Ecology and Survival in India. Kali for Women*, New Delhi, Indian, 224 pp.
- SOARES, Denise, Lorela CASTORENA y Elena RUIZ
2005 “Mujeres y hombres que aran en el mar y el desierto. Reserva de la Biosfera El Vizcaino, B. C. S.”, *Frontera Norte*, El Colegio de la Frontera Norte, julio-diciembre 2005, vol. 17, núm. 34, Tijuana, México, pp. 67-102 [consultado en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13603403>, el 14 de octubre de 2022].

- SVAMPA, Maristella
 2015 “Feminismos del Sur y ecofeminismo”, *Nueva Sociedad*, marzo-abril, núm. 256, pp. 127-131 [<https://nuso.org/articulo/feminismos-del-sur-y-ecofeminismo/>], consultado el 24 de octubre de 2022].
- URIARTE Y TAMAYO, José María
 1906 *Informe que rinde al gobierno del estado de Puebla el C. Lic. J. M. Uriarte y Tamayo, en su calidad de comisionado para el arreglo de la cuestión de límites con el estado de Oaxaca*, Escuela de Artes y Oficios del Estado, Puebla, 104 pp. [consultado en https://dgb.cultura.gob.mx/libros/dgb/90911_1.pdf, el 14 de octubre de 2022].
- URQUIZA HAAS, Esmeralda
 2009 “Análisis de capacidades nacionales para la conservación *in situ*”, en *México: Capacidades para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad*, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, pp. 51-94.
- VÁSQUEZ SÁNCHEZ, Miguel Ángel
 2017 “Conservación de la naturaleza y áreas naturales protegidas en territorios de los pueblos originarios de la frontera sur de México”, *Sociedad y Ambiente*, El Colegio de la Frontera Sur, México, núm. 15, pp. 117-130 [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455753347006>], consultado el 24 de octubre de 2022].
- WALSH, Catherine
 2015 “Life, Nature and Gender Otherwise: Feminist Reflections and Provocations from the Andes”, en W. Harcourt and I. Nelson, *Practicing Feminist Political Ecologies. Moving beyond the ‘Green Economy’*, London, UK, Zed Books, pp. 101-128.